



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

TESORERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

CIRCULAR No. DGCP/008/2020

ASUNTO: Entrega de documentación original en Unidades de Proceso Administrativo (UPA's).

**A LOS SEÑORES COORDINADORES,
DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
INSTITUTOS, CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD
PRESENTE**

Me refiero a la Circular TESO/SADM/002/2020 "Atención de trámites para pago en período de Contingencia por COVID-19", publicada el 14 de abril de 2020, particularmente en los numerales 4 y 5, que a la letra señalan:

4. *"Es importante considerar, que la documentación original de los trámites aceptados, deberá ser entregada posteriormente en la UPA o Módulo que corresponda una vez terminada la contingencia, del modo en que se les indique.*
5. *Si alguna EyD no cumple con la entrega de documentación referida en el punto anterior, no será posible recibirle documentación para trámite, una vez incorporados al proceso normal."*

Al respecto, en virtud de que no se tiene precisión de una fecha para el regreso a labores presenciales en la Institución y con motivo del cierre del ejercicio presupuestario, me permito informar a ustedes que a **partir del próximo 3 de noviembre 2020**, y por medio de citas, se iniciará con la recepción programada y ordenada de los documentos originales correspondientes a las operaciones financieras realizadas a través del aplicativo "**Registro Remoto de Trámites para Pago**", a **partir de la fecha de publicación de la referida circular y hasta el 30 de septiembre**. Con estas acciones, la documentación original quedará en resguardo de la Contaduría General como lo establece la normatividad y, además, se estará en posibilidad de entregarla a las autoridades fiscalizadoras cuando así lo soliciten en sus revisiones.

Lo anterior, se llevará a cabo atendiendo el procedimiento anexo y observando en todo momento las medidas sanitarias que para el efecto ha publicado por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., 27 de octubre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES RÍOS FLORES

c.c.p. Lic. Guadalupe Mateos Ortiz. – Tesorera de la UNAM
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. – Secretario Administrativo de la UNAM
Lic. Alejandro Macías Ortega. – Director General de Finanzas
Mtra. y C.P. Julia Elena Santiago Velasco. – Contadora General de la UNAM
Lic. Jesús Omar Castillo Rojas - Coordinador Administrativo del Patronato Universitario

ANEXO. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE OPERACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL APLICATIVO "REGISTRO REMOTO DE TRÁMITES PARA PAGO" EN EL PERÍODO DEL 15 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020